

## REGLAMENTO DE PROMOCIÓN COMERCIAL

CAMPAÑA ESCOLAR 2026 “EMPECCEMOS BIEN EL AÑO”

### **1. DATOS DE LA PROMOCIÓN COMERCIAL**

#### **1.1 Denominación de la promoción:**

Campaña Escolar 2026 – “Empecemos bien el año”

#### **1.2 Detalle de campaña:**

	Desembolso Escolar	Gana tu Lista Escolar
Jurisdicción	A nivel nacional	A nivel nacional
Duración de la promoción	83 días o hasta agotar stock	83 días
Fecha inicial	19.01.2026	07.01.2026
Fecha Final	31.03.2026 o hasta agotar stock.	31.03.2026
Stock de premios	4,000 mochilas 9,000 cuentos infantiles 10,000 cartucheras 3,000 loncheras	01 sorteo con 50 ganadores de una lista de útiles valorizada en S/ 500 que serán abonados en cuenta de ahorros de cliente.
Fecha de sorteo	En cada desembolso (ver punto 2.2)	06 de abril de 2026 (ver punto 2.3)

### **2. DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN Y MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN**

#### **2.1 Requisitos para participar**

Participan en la promoción todos los clientes que desembolsen un crédito micro, pequeña empresa o convenio durante la vigencia de la campaña, Incluye desembolsos físicos y desembolsos digitales.

#### **2.2 Mecánica de la campaña “Desembolso escolar”**

Los clientes que realicen el desembolso de un crédito micro y pequeña empresa o de crédito consumo, durante la vigencia de la campaña podrán participar de la dinámica denominada “PipiCaja”, mediante la cual el cliente seleccionará un pupi-letras del stock disponible y descubrirá de manera inmediata el obsequio asignado. Los premios de entrega inmediata son:

- 4,000 mochilas
- 9,000 cuentos infantiles
- 10,000 cartucheras
- 3,000 loncheras
- Sorteo (doble oportunidad)

La entrega del premio se realizará de forma inmediata en la agencia o punto de atención correspondiente, y estará sujeta a la disponibilidad de stock de premios vigente al momento de la atención. Los desembolsos digitales deberán apersonarse a cualquier agencia para poder solicitar la cartilla con el Pipi-Caja. Todo premio entregado será registrado internamente en el sistema CRM de Caja Arequipa como validación de la entrega realizada al cliente.

### **2.3 Mecánica de sorteo – “Gana tu Lista Escolar”**

Durante la dinámica “PupiCaja” el cliente:

- A. **Seleccionará una cartilla** al azar que contendrá 2 tipos de premio inmediato:
  - Mochila o lonchera o cartuchera o cuento (más la opción adicional a participar del sorteo)
  - Únicamente la opción a participar del sorteo.
- B. Para poder estar habilitado y participar en el sorteo, el cliente deberá validar y **actualizar sus datos en la ventanilla**, confirmando el código de autenticación que llegue a su celular vía SMS. Obteniendo así una opción para el sorteo.

El sorteo consistirá en la entrega de 50 premios de “Listas Escolares” valorizadas en S/ 500 cada una. El premio será abonado en la cuenta de ahorros de Caja Arequipa que nos brinde el cliente ganador. En caso de no contar con una cuenta de ahorros en Caja Arequipa, el ganador deberá proceder a abrir una en la agencia más cercana y brindarnos su número para el abono de su premio.

**NOTA:** Para desembolsos digitales o por whatsapp, el cliente deberá acercarse a cualquier de las agencias de Caja Arequipa para participar de la dinámica, explicada en los item A y B.

### **3. FECHA Y LUGAR DEL SORTEO**

El sorteo se realizará durante el 06 de abril de 2026, en las instalaciones de la sede principal de Caja Arequipa, en fecha y hora que serán comunicadas oportunamente a través de los canales oficiales de la institución. Los ganadores serán seleccionados de manera aleatoria mediante un sistema informático, sin necesidad de presencia de notario.

### **4. PUBLICACIÓN DE GANADORES Y ENTREGA DE PREMIOS**

La lista de ganadores será publicada en la página web oficial de Caja Arequipa y difundida a través de sus redes sociales. Adicionalmente, los ganadores serán contactados vía correo electrónico, whatsapp o SMS, de contar con dicha información. Los premios correspondientes al sorteo serán abonados directamente en las cuentas de ahorro brindadas por los clientes ganadores.

### **5. EXCEPCIONES**

En la presente campaña participan únicamente los créditos micro, pequeña empresa y consumo. Se encuentran excluidos de la presente campaña todos los colaboradores de Caja Arequipa, así como los créditos otorgados a sus familiares hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

### **6. APLICACIÓN Y VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN**

La presente promoción es válida a nivel nacional y se encuentra vigente desde el 19.01.2026 hasta el 31.03.2026 o hasta agotar stock de premios.

### **7. PUBLICIDAD DE LA PROMOCIÓN**

Las bases y condiciones de la Campaña Escolar 2026 – “Empezando bien el año” se encuentran a disposición del público en la página web [www.cajaarequipa.pe](http://www.cajaarequipa.pe), entendiéndose que la participación en la promoción implica el conocimiento y aceptación total de las presentes bases.

Arequipa, 16 de enero de 2026